

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL AMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
Carrera 57 N° 43 – 91 Piso 1

Único correo electrónico: memorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJA LISTA 1 (3 DIAS)

RADICACIÓN: 25000234200020170134600
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: OSWAL HERRERA HERNANDEZ
DEMANDADO: NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 110 del C.G.P, se fija en lista en un lugar visible de esta Secretaría de la Subsección E, por el término de un (1) día y se corre traslado a la contraparte del **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION** formulado por el termino de tres (3) días en un lugar visible esta Secretaría de la Subsección E y en la página web de la Rama Judicial. www.ramajudicial.gov.co. Igualmente, se envía mensaje de datos a los correos electrónicos suministrados.

DÍA DE FIJACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2022, a las 8:00 a.m.
EMPIEZA TRASLADO: 25 DE FEBRERO DE 2022, a las 8:00 a.m.
VENCE TRASLADO: 1 DE MARZO DE 2022, a las 5:00 a.m.


DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

Elaboró: MIBC
Revisó: Deicy I.